



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	10/02/2023	LEGISLATIVO

MORENA

Plantean poder ser diputado a los 18 años

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez, impulsa que la edad mínima para ser diputado sea de 18 años, para senador, 21 años, y 28 años para gobernador.

En la exposición de motivos de su iniciativa de reforma constitucional, la legisladora señala que, actualmente, la Constitución establece que las y los jóvenes pueden votar a los 18 años, pero no ser votados. Por ello, plantea reformas a los artículos 55, 58 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente, la edad establecida para ser diputado es de 21 años, para ser senador, 25 años, y para ser gobernador, 30 años.

Sánchez Ortiz señaló que los jóvenes entre 18 y 29 años representan 24.6% de la población, por lo que

se debe fortalecer su representación política.

EL DATO

Participación

En los comicios del 1 de julio de 2018 en México, más de 25 millones de jóvenes asistieron a las urnas; siendo más de la mitad de ellos primeros votantes.

“Existe la demanda de varios sectores de la sociedad mexicana respecto a la necesidad de fortalecer el camino de la representación política de las personas jóvenes, tanto para integrar el Congreso de la Unión, como las gubernaturas de las entidades federativas de nuestro país”, destacó.

Enfatizó que los jóvenes son parte fundamental de la vida democrática del país, pues en las recientes décadas su participación política se ha incrementado y, por ello, resulta importante ampliar dicha cobertura en el ejercicio pleno de sus derechos políticos.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Graciela Sánchez Ortiz, diputada de Morena.